

LA CONSIGNACION DEL AUTOMOTOR

Para las personas que no tienen tiempo o no les interesa asumir los riesgos de una venta particular y desean obtener el mejor precio posible existe la opción de dejar el automotor en consignación.

Habitualmente los requisitos son:

- ✓ Informe de dominio
- ✓ Verificación física
- ✓ Libre deuda impuesto a la radicación
- ✓ Libre deuda infracciones
- ✓ Cédula de Identificación del automotor
- ✓ Ser el titular registral

Estos pueden variar dependiendo de la seriedad de quien recibe el automotor en consignación-

El contrato de consignación:

MODELO DE CONTRATO DE CONSIGNACION DE AUTOMOTOR PARA VENDER

Entre ... Completar ..., con Documento... Completar ...y domicilio en...Completar ...

, denominado en adelante "El Consignante", y ... Completar ..., con Documento ... Completar ...

y domicilio en ... Completar ..., denominado en adelante "El Consignatario"; se celebra el presente Contrato, el cual se registrará por las siguientes cláusulas, y en general por las normas legales vigentes :

PRIMERA: El Consignante deja al Consignatario, y éste lo recibe en consignación para vender, el vehículo de su propiedad, Marca ... Completar ..., Modelo... Completar ...Año... Completar ...Color ... Completar ...Patente Nº... Completar ...Motor Nº...Completar ...Carrocería Nº... Completar ...

con los accesorios a continuación detallados:... Completar ...

SEGUNDA: Se establece en la suma de... Completar ...(Son... Completar ...) el precio base sobre el cual se efectuará la venta, a pagar de la siguiente forma: ...Completar ...

TERCERA: El plazo del presente Contrato se conviene en... Completar ...días, a partir de la fecha, a cuyo vencimiento, el Consignatario retirará la unidad.

CUARTA: Quedará en beneficio exclusivo del Consignatario, conforme lo acordado por las partes, cualquier monto que resulte mayor al precio pactado, ya sea que el mismo provenga o no de su intervención en la operación.

QUINTA: Se encuentra autorizado a efectuar reparaciones en el vehículo el Consignatario, por un importe total de \$... Completar ...(Son Pesos... Completar ...), los cuales se descontarán de la suma que, en caso de que se efectúe la venta del vehículo, debe entregar al Consignante.

SEXTA: Durante la vigencia del presente Contrato, el vehículo permanecerá depositado en el local (o garaje, etc.) ubicado en ... Completar ..., quedando su uso prohibido por parte del Consignatario o cualquier otra persona, exceptuándose el normal para la

demostración de funcionamiento, debiendo ser conducido por el Consignatario o dependiente por él autorizado.

SEPTIMA: El Consignante deja constancia de la existencia de un seguro por ...Completar ...

contratado con ... Completar ..., comprometiéndose durante todo el lapso de duración del presente Contrato a mantenerlo vigente.

OCTAVA: Manifiesta además el Consignante que el vehículo en cuestión, no registra gravamen de ninguna especie, ni deudas impositivas, o en concepto de multas, responsabilizándose por evicción y vicios redhibitorios.

NOVENA: Se responsabiliza el Consignatario por todos los daños que durante la vigencia del presente Contrato, y hasta la devolución del vehículo a satisfacción del propietario, que pudiera ocasionar a la unidad o a terceros.

DECIMA: Se establece una multa de \$... Completar ...(Son Pesos... Completar ...) a favor del damnificado, la cual deberá ser abonada por el incumplidor.

Firma del Consignatario

Firma del Consignante

INSCRIPCION DE LA CONSIGNACION EN EL REGISTRO AUTOMOTOR:

Existen dos modalidades.

La **primera** puede ser ejercida por el titular registral mediante la S.T."11" de acuerdo a lo normado:

D.N.T.R.: Título II, Capítulo IV, Sección 1*

Denuncia de Venta y de transmisión de posesión ó tenencia

De la comunicación de tradición del automotor

Artículo 8º.- Los titulares registrales que hubiesen transmitido la posesión o tenencia del automotor, podrán comunicar esa circunstancia al Registro Seccional donde estuviese radicado, tal como lo prevé el artículo 15 del Régimen Jurídico del Automotor, utilizando la misma Solicitud Tipo "11" y consignando su nombre en el casillero previsto para "vendedor" y el del poseedor o tenedor en el de "comprador" y aclarándose en el casillero "Observaciones" el carácter en que se entregó el automotor. En lo demás, se aplicarán las restantes normas de este Capítulo, entendiéndose que siempre que ellas se refieran al "vendedor" se trata del titular registral y cuando se alude al "comprador" se trata del poseedor o tenedor.

La **segunda** debe ser ejercida por el Comerciante Habitualista y el titular registral en forma conjunta

D.N.T.R.: Título II, Capítulo XVII, Sección 3*

De la consignación del automotor

Artículo 1º - El Comerciante Habitualista inscripto como tal en la Dirección Nacional al que un titular registral le encargare la venta de un automotor deberá inscribir ese acto mediante el uso de la Solicitud Tipo "17", siguiendo las instrucciones que de ella surjan.

Artículo 2º.- Se aplicarán a este trámite las siguientes pautas:

- a) No se requiere asentimiento conyugal, aun tratándose de bienes gananciales.
- b) En caso de condominio, cualquiera de los condóminos podrá suscribir la Solicitud Tipo “17”.
- c) La prenda o el embargo o la inhibición del titular no afectan la realización del acto ni su inscripción. Sólo impedirá su celebración e inscripción la medida judicial genérica de no innovar, o la prohibición específica de afectar la posesión o tenencia, o de celebrar contratos respecto del automotor.
- d) No se exige verificación física del automotor.
- e) No debe acreditarse el pago del impuesto de emergencia, Ley N° 23.760, ni el de patentes o radicación de automotores.
- f) No se exige la presentación de la Cédula de Identificación.

Artículo 3º.- De no mediar observaciones, el Encargado procederá a:

- a) Inscribir el acto en el espacio reservado al efecto, en el reverso de cada uno de los elementos de la Solicitud Tipo “17” (original, duplicado y triplicado), consignando la fecha en que se practica la inscripción, con su firma y sello.
- b) Dejar constancia de la inscripción en la Hoja de Registro.
- c) Archivar en el Legajo "B" el original de la Solicitud Tipo “ 17” .
- d) Entregar al peticionario el triplicado de la Solicitud Tipo "17", como constancia del acto inscripto.
- e) Remitir el duplicado de la Solicitud Tipo “ 17” a la Dirección Nacional, en la forma prevista en el Título I, Capítulo III, Sección 3ª.

Artículo 4º.- La inscripción del trámite de consignación no generará el cambio de radicación del dominio, cualquiera sea el domicilio del Comerciante Habitualista, como así tampoco impedirá la inscripción de cualquier otro trámite respecto del dominio o de su titular.

Artículo 5º.- En tanto la inscripción del trámite previsto en esta Sección importa la inscripción de la tenencia del automotor en favor del Comerciante Habitualista y, en consecuencia, que el titular registral no tiene su guarda, la inscripción deberá ser informada en los certificados o informes de dominio que se expidan, así como en los “Certificados Dominiales para Cambio de Radicación Electrónico”.

Artículo 6º.- A los fines de un adecuado contralor de la actividad, los Comerciantes Habitualistas deberán archivar los triplicados de las Solicitudes Tipo “17” en un bibliorato especialmente destinado al efecto.

COMERCIANTE HABITUALISTA EN LA COMPRA VENTA DE AUTOMOTORES

17

ORIGINAL
LEGAJO "B"

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

INSCRIPCIÓN EN FAVOR DE UN COMERCIANTE

HABITUALISTA EN LA COMPRA VENTA DE

AUTOMOTORES

RESERVADO PARA EL REGISTRO

INSTRUCCIONES

COMPLETAR
CON LETRA
DE IMPRIMTA

"A"

LUGAR Y FECHA

PRECIO DE COMPRA

DOMINIO (Nº DE CHAPA PATENTADA)

"B" CARGO

CÓDIGO DE REGISTRO

"C" ARANCEL

Nº

\$

"D" TRAMITE SOLICITADO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

TRANSFERENCIA DEL DOMINIO ☐

CONSIGNACIÓN ☐

Nº DE COMPROBANTE QUE RESPALDA EL CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

MOTOCICLOS USADOS A TRAVÉS DE MANDATOS, COMISIONES O CONSIGNACIONES

"E" DATOS DEL COMERCIANTE HABITUALISTA

EN CASO DE TRANSFERENCIA, SU DOMICILIO DEBE SER EL LUGAR DE RADICACIÓN DEL VEHÍCULO

APELLIDO Y NOMBRE O DENOMINACIÓN

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN
EN EL REGISTRO DE COMERCIANTES HABITUALISTAS

CULT Nº

CALLE

NÚMERO

PISO

DEPTO.

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD

PARTIDO O DISTRITO

PROVINCIA

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ABITUALISTA NACIONAL

EXTRANJERO

☐ DNI ☐ LC ☐ LB

☐ DNI ☐ CL ☐ PAPEL

Nº DE DOCUMENTO

AUTORIDAD (O PAÍS) QUE LO EXPIDIÓ

FECHA DE NACIMIENTO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

☐ ☐ ☐

☐ ☐ ☐ ☐ ☐

DÍAS

MES

AÑO

SOL

CASADO

VUELDO

DIVORC

NUB. N

Nº O DATOS DE INSCRIPCIÓN O CREACIÓN

FECHA DE INE O CREACIÓN

PERSONERÍA OTORGADA POR

FIRMA DEL COMERCIANTE HABITUALISTA

O DE SU REPRESENTANTE

APELLIDO Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ABITUALISTA NACIONAL

EXTRANJERO

☐ DNI ☐ LC ☐ LB

☐ DNI ☐ CL ☐ PAPEL

Nº DE DOCUMENTO

AUTORIDAD (O PAÍS) QUE LO EXPIDIÓ

CERTIFICADO QUE LA FIRMA QUE ANTERIOR HA SIDO PUESTA

EN PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITA SUFICIENTE

PERSONERÍA PARA ESTE OTORGAMIENTO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

CERTIFICACIÓN DE

FIRMA, SI SE

EXHIBIÓ A FIN

DE PARAR EL

CERTIFICANTE

DEL AUTOMOTOR EL

DIJÓ VALESTO

RECAPITULO

FIRMA EN ESTE

ESPACIO

RESERVADO PARA EL

REGISTRO

OPTA

☐ SI ☐ NO

ART. 11 DEC. LEY Nº 4302/84

CÓDIGO

DE REGISTRO

AL QUE SE

REMITA

EL LEGajo

"G" DATOS DEL AUTOMOTOR

DOMINIO

MARCA

TIPO

MODELO

MARCA MOTOR

COMPLETAR SÓLO EN CASO DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO

"I" VENDEDOR O TRANSMITENTE

PORCENTAJE DEL VEHÍCULO QUE VENDE O TRANSMITE

APELLIDO Y NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL VENDEDOR
 (MARQUE CON X LO QUE CORRESPONDA)
☐ SOLT. ☐ CASADO ☐ VIUDO ☐ DIVORC. ☐ NUP. N.

ESTADO CIVIL DEL VENDEDOR

FIRMA _____
 (CONSTITUCIÓN AUTORIZADA)

APELLIDO Y NOMBRE DEL APODERADO
 (MARQUE CON X LO QUE CORRESPONDA)
☐ ARBEN. NATIVO. N. NAT. ☐ EXTRANJERO
☐ DNI ☐ LC ☐ LE ☐ DNI ☐ LC ☐ PASAP.

N.º DE DOCUMENTO _____ AUTORIDAD (O PAÍS) QUE LO EXPIDIÓ _____

CERTIFICADO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITÓ SUFICIENTE PERSONERÍA PARA ESTE OTORGAMIENTO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE _____

APELLIDO Y NOMBRE DEL CÓNYUGE DEL VENDEDOR O TRANSMITENTE _____

FIRMA _____
 (CONSTITUCIÓN AUTORIZADA)

APELLIDO Y NOMBRE DEL APODERADO DEL CÓNYUGE
 (MARQUE CON X LO QUE CORRESPONDA)
☐ ARBEN. NATIVO. N. NAT. ☐ EXTRANJERO
☐ DNI ☐ LC ☐ LE ☐ DNI ☐ LC ☐ PASAP.

N.º DE DOCUMENTO _____ AUTORIDAD (O PAÍS) QUE LO EXPIDIÓ _____

CERTIFICADO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITÓ SUFICIENTE PERSONERÍA PARA ESTE OTORGAMIENTO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE _____

"II" CONDÓMINO EN LA VENTA O TRANSMISIÓN

PORCENTAJE DEL VEHÍCULO QUE VENDE O TRANSMITE

APELLIDO Y NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL CONDÓMINO
 (MARQUE CON X LO QUE CORRESPONDA)
☐ SOLT. ☐ CASADO ☐ VIUDO ☐ DIVORC. ☐ NUP. N.

ESTADO CIVIL DEL CONDÓMINO

FIRMA _____
 (CONSTITUCIÓN AUTORIZADA)

APELLIDO Y NOMBRE DEL APODERADO
 (MARQUE CON X LO QUE CORRESPONDA)
☐ ARBEN. NATIVO. N. NAT. ☐ EXTRANJERO
☐ DNI ☐ LC ☐ LE ☐ DNI ☐ LC ☐ PASAP.

N.º DE DOCUMENTO _____ AUTORIDAD (O PAÍS) QUE LO EXPIDIÓ _____

CERTIFICADO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITÓ SUFICIENTE PERSONERÍA PARA ESTE OTORGAMIENTO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE _____

APELLIDO Y NOMBRE DEL CÓNYUGE DEL CONDÓMINO, VENDEDOR O TRANSMITENTE _____

FIRMA _____
 (CONSTITUCIÓN AUTORIZADA)

APELLIDO Y NOMBRE DEL APODERADO DEL CÓNYUGE
 (MARQUE CON X LO QUE CORRESPONDA)
☐ ARBEN. NATIVO. N. NAT. ☐ EXTRANJERO
☐ DNI ☐ LC ☐ LE ☐ DNI ☐ LC ☐ PASAP.

N.º DE DOCUMENTO _____ AUTORIDAD (O PAÍS) QUE LO EXPIDIÓ _____

CERTIFICADO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITÓ SUFICIENTE PERSONERÍA PARA ESTE OTORGAMIENTO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE _____

"J" COMPLETAR SÓLO EN CASO DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO

DEUDAS Y GRAVÁMENES DECLARADOS POR EL TRANSMITENTE: LOS TRANSMITENTES DECLARAN BAJO JURAMENTO (ARL 173 Y 293 DEL CÓDIGO PENAL) QUE EL VEHÍCULO AFECTADO AL TRÁMITE NO RECONOCE DEUDAS, GRAVÁMENES, NI OTRAS PRENDAS CON REGISTRO QUE LAS QUE SE DECLARAN SEGUIDAMENTE Y DE LAS QUE LOS CESIONARIOS SE HACEN CARGO CON LA SIGUIENTE TRANSFERENCIA

FECHA DE INSCRIPCIÓN	IMPORTE	ACREEDOR	ANOTACIÓN	ESTADOS SI NO EXISTE PRENDA

CONSTITUCIÓN	10
DELEGACIÓN	11
TRANSFERENCIA	12
TRANSFERENCIA	13
TRANSFERENCIA	14
TRANSFERENCIA	15
TRANSFERENCIA	16
TRANSFERENCIA	17
TRANSFERENCIA	18
TRANSFERENCIA	19
TRANSFERENCIA	20
TRANSFERENCIA	21
TRANSFERENCIA	22
TRANSFERENCIA	23
TRANSFERENCIA	24
TRANSFERENCIA	25
TRANSFERENCIA	26
TRANSFERENCIA	27
TRANSFERENCIA	28
TRANSFERENCIA	29
TRANSFERENCIA	30
TRANSFERENCIA	31
TRANSFERENCIA	32
TRANSFERENCIA	33
TRANSFERENCIA	34
TRANSFERENCIA	35
TRANSFERENCIA	36
TRANSFERENCIA	37
TRANSFERENCIA	38
TRANSFERENCIA	39
TRANSFERENCIA	40
TRANSFERENCIA	41
TRANSFERENCIA	42
TRANSFERENCIA	43
TRANSFERENCIA	44
TRANSFERENCIA	45
TRANSFERENCIA	46
TRANSFERENCIA	47
TRANSFERENCIA	48
TRANSFERENCIA	49
TRANSFERENCIA	50
TRANSFERENCIA	51
TRANSFERENCIA	52
TRANSFERENCIA	53
TRANSFERENCIA	54
TRANSFERENCIA	55
TRANSFERENCIA	56
TRANSFERENCIA	57
TRANSFERENCIA	58
TRANSFERENCIA	59
TRANSFERENCIA	60
TRANSFERENCIA	61
TRANSFERENCIA	62
TRANSFERENCIA	63
TRANSFERENCIA	64
TRANSFERENCIA	65
TRANSFERENCIA	66
TRANSFERENCIA	67
TRANSFERENCIA	68
TRANSFERENCIA	69
TRANSFERENCIA	70
TRANSFERENCIA	71
TRANSFERENCIA	72
TRANSFERENCIA	73
TRANSFERENCIA	74
TRANSFERENCIA	75
TRANSFERENCIA	76
TRANSFERENCIA	77
TRANSFERENCIA	78
TRANSFERENCIA	79
TRANSFERENCIA	80
TRANSFERENCIA	81
TRANSFERENCIA	82
TRANSFERENCIA	83
TRANSFERENCIA	84
TRANSFERENCIA	85
TRANSFERENCIA	86
TRANSFERENCIA	87
TRANSFERENCIA	88
TRANSFERENCIA	89
TRANSFERENCIA	90
TRANSFERENCIA	91
TRANSFERENCIA	92
TRANSFERENCIA	93
TRANSFERENCIA	94
TRANSFERENCIA	95
TRANSFERENCIA	96
TRANSFERENCIA	97
TRANSFERENCIA	98
TRANSFERENCIA	99
TRANSFERENCIA	100

"K" COMPLETAR SÓLO EN CASO DE PETICIONARIO: LA INSCRIPCIÓN DE LA CONSIGNACIÓN DEL AUTOMOTOR

DEJO CONSTANCIA DE QUE LA VENTA DEL DOMINIO DE MI PROPIEDAD CUYOS DATOS SE CONSIGNAN EN EL RUBRO "F" HA SIDO CONSIGNADA AL COMERCIANTE HABITUALISTA INDICADO EN "E", EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 231 Y 55 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

APELLIDO Y NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL TITULAR REGISTRAL AUTORIZANTE _____

FIRMA _____
 (AUTORIZANTE CONSTITUCIÓN AUTORIZADA)

APELLIDO Y NOMBRE DEL APODERADO
 (MARQUE CON X LO QUE CORRESPONDA)
☐ ARBEN. NATIVO. N. NAT. ☐ EXTRANJERO
☐ DNI ☐ LC ☐ LE ☐ DNI ☐ LC ☐ PASAP.

N.º DE DOCUMENTO _____ AUTORIDAD (O PAÍS) QUE LO EXPIDIÓ _____

CERTIFICADO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITÓ SUFICIENTE PERSONERÍA PARA ESTE OTORGAMIENTO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE _____

CONSTITUCIÓN	10
DELEGACIÓN	11
TRANSFERENCIA	12
TRANSFERENCIA	13
TRANSFERENCIA	14
TRANSFERENCIA	15
TRANSFERENCIA	16
TRANSFERENCIA	17
TRANSFERENCIA	18
TRANSFERENCIA	19
TRANSFERENCIA	20
TRANSFERENCIA	21
TRANSFERENCIA	22
TRANSFERENCIA	23
TRANSFERENCIA	24
TRANSFERENCIA	25
TRANSFERENCIA	26
TRANSFERENCIA	27
TRANSFERENCIA	28
TRANSFERENCIA	29
TRANSFERENCIA	30
TRANSFERENCIA	31
TRANSFERENCIA	32
TRANSFERENCIA	33
TRANSFERENCIA	34
TRANSFERENCIA	35
TRANSFERENCIA	36
TRANSFERENCIA	37
TRANSFERENCIA	38
TRANSFERENCIA	39
TRANSFERENCIA	40
TRANSFERENCIA	41
TRANSFERENCIA	42
TRANSFERENCIA	43
TRANSFERENCIA	44
TRANSFERENCIA	45
TRANSFERENCIA	46
TRANSFERENCIA	47
TRANSFERENCIA	48
TRANSFERENCIA	49
TRANSFERENCIA	50
TRANSFERENCIA	51
TRANSFERENCIA	52
TRANSFERENCIA	53
TRANSFERENCIA	54
TRANSFERENCIA	55
TRANSFERENCIA	56
TRANSFERENCIA	57
TRANSFERENCIA	58
TRANSFERENCIA	59
TRANSFERENCIA	60
TRANSFERENCIA	61
TRANSFERENCIA	62
TRANSFERENCIA	63
TRANSFERENCIA	64
TRANSFERENCIA	65
TRANSFERENCIA	66
TRANSFERENCIA	67
TRANSFERENCIA	68
TRANSFERENCIA	69
TRANSFERENCIA	70
TRANSFERENCIA	71
TRANSFERENCIA	72
TRANSFERENCIA	73
TRANSFERENCIA	74
TRANSFERENCIA	75
TRANSFERENCIA	76
TRANSFERENCIA	77
TRANSFERENCIA	78
TRANSFERENCIA	79
TRANSFERENCIA	80
TRANSFERENCIA	81
TRANSFERENCIA	82
TRANSFERENCIA	83
TRANSFERENCIA	84
TRANSFERENCIA	85
TRANSFERENCIA	86
TRANSFERENCIA	87
TRANSFERENCIA	88
TRANSFERENCIA	89
TRANSFERENCIA	90
TRANSFERENCIA	91
TRANSFERENCIA	92
TRANSFERENCIA	93
TRANSFERENCIA	94
TRANSFERENCIA	95
TRANSFERENCIA	96
TRANSFERENCIA	97
TRANSFERENCIA	98
TRANSFERENCIA	99
TRANSFERENCIA	100

"L" OBSERVACIONES

CONSTITUCIÓN	10
DELEGACIÓN	11
TRANSFERENCIA	12
TRANSFERENCIA	13
TRANSFERENCIA	14
TRANSFERENCIA	15
TRANSFERENCIA	16
TRANSFERENCIA	17
TRANSFERENCIA	18
TRANSFERENCIA	19
TRANSFERENCIA	20
TRANSFERENCIA	21
TRANSFERENCIA	22
TRANSFERENCIA	23
TRANSFERENCIA	24
TRANSFERENCIA	25
TRANSFERENCIA	26
TRANSFERENCIA	27
TRANSFERENCIA	28
TRANSFERENCIA	29
TRANSFERENCIA	30
TRANSFERENCIA	31
TRANSFERENCIA	32
TRANSFERENCIA	33
TRANSFERENCIA	34
TRANSFERENCIA	35
TRANSFERENCIA	36
TRANSFERENCIA	37
TRANSFERENCIA	38
TRANSFERENCIA	39
TRANSFERENCIA	40
TRANSFERENCIA	41
TRANSFERENCIA	42
TRANSFERENCIA	43
TRANSFERENCIA	44
TRANSFERENCIA	45
TRANSFERENCIA	46
TRANSFERENCIA	47
TRANSFERENCIA	48
TRANSFERENCIA	49
TRANSFERENCIA	50
TRANSFERENCIA	51
TRANSFERENCIA	52
TRANSFERENCIA	53
TRANSFERENCIA	54
TRANSFERENCIA	55
TRANSFERENCIA	56
TRANSFERENCIA	57
TRANSFERENCIA	58
TRANSFERENCIA	59
TRANSFERENCIA	60
TRANSFERENCIA	61
TRANSFERENCIA	62
TRANSFERENCIA	63
TRANSFERENCIA	64
TRANSFERENCIA	65
TRANSFERENCIA	66
TRANSFERENCIA	67
TRANSFERENCIA	68
TRANSFERENCIA	69
TRANSFERENCIA	70
TRANSFERENCIA	71
TRANSFERENCIA	72
TRANSFERENCIA	73
TRANSFERENCIA	74
TRANSFERENCIA	75
TRANSFERENCIA	76
TRANSFERENCIA	77
TRANSFERENCIA	78
TRANSFERENCIA	79
TRANSFERENCIA	80
TRANSFERENCIA	81
TRANSFERENCIA	82
TRANSFERENCIA	83
TRANSFERENCIA	84
TRANSFERENCIA	85
TRANSFERENCIA	86
TRANSFERENCIA	87
TRANSFERENCIA	88
TRANSFERENCIA	89
TRANSFERENCIA	90
TRANSFERENCIA	91
TRANSFERENCIA	92
TRANSFERENCIA	93
TRANSFERENCIA	94
TRANSFERENCIA	95
TRANSFERENCIA	96
TRANSFERENCIA	97
TRANSFERENCIA	98
TRANSFERENCIA	99
TRANSFERENCIA	100

"M" RESERVADO PARA EL REGISTRO

Acepto que se ha cumplido con los requisitos exigidos para el trámite solicitado por la presente solicitud, procedo a dar curso al mismo.

LUGAR _____ FECHA _____ FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO _____

CONSTITUCIÓN	10
DELEGACIÓN	11
TRANSFERENCIA	12
TRANSFERENCIA	13
TRANSFERENCIA	14
TRANSFERENCIA	15
TRANSFERENCIA	16
TRANSFERENCIA	17
TRANSFERENCIA	18
TRANSFERENCIA	19
TRANSFERENCIA	20
TRANSFERENCIA	21
TRANSFERENCIA	22
TRANSFERENCIA	23
TRANSFERENCIA	24
TRANSFERENCIA	25
TRANSFERENCIA	26
TRANSFERENCIA	27
TRANSFERENCIA	28
TRANSFERENCIA	29
TRANSFERENCIA	30
TRANSFERENCIA	31
TRANSFERENCIA	32
TRANSFERENCIA	33
TRANSFERENCIA	34
TRANSFERENCIA	35
TRANSFERENCIA	36
TRANSFERENCIA	37
TRANSFERENCIA	38
TRANSFERENCIA	39
TRANSFERENCIA	40
TRANSFERENCIA	41
TRANSFERENCIA	42
TRANSFERENCIA	43
TRANSFERENCIA	44
TRANSFERENCIA	45
TRANSFERENCIA	46
TRANSFERENCIA	47
TRANSFERENCIA	48
TRANSFERENCIA	49
TRANSFERENCIA	50
TRANSFERENCIA	51
TRANSFERENCIA	52
TRANSFERENCIA	53
TRANSFERENCIA	54
TRANSFERENCIA	55
TRANSFERENCIA	56
TRANSFERENCIA	57
TRANSFERENCIA	58
TRANSFERENCIA	59
TRANSFERENCIA	60
TRANSFERENCIA	61
TRANSFERENCIA	62
TRANSFERENCIA	63
TRANSFERENCIA	64
TRANSFERENCIA	65
TRANSFERENCIA	66
TRANSFERENCIA	67
TRANSFERENCIA	68
TRANSFERENCIA	69
TRANSFERENCIA	70
TRANSFERENCIA	71
TRANSFERENCIA	72
TRANSFERENCIA	73
TRANSFERENCIA	74
TRANSFERENCIA	75
TRANSFERENCIA	76
TRANSFERENCIA	77
TRANSFERENCIA	78
TRANSFERENCIA	79
TRANSFERENCIA	80
TRANSFERENCIA	81
TRANSFERENCIA	82
TRANSFERENCIA	83
TRANSFERENCIA	84
TRANSFERENCIA	85
TRANSFERENCIA	86
TRANSFERENCIA	87
TRANSFERENCIA	88
TRANSFERENCIA	89
TRANSFERENCIA	90
TRANSFERENCIA	91
TRANSFERENCIA	92
TRANSFERENCIA	93
TRANSFERENCIA	94
TRANSFERENCIA	95
TRANSFERENCIA	96
TRANSFERENCIA	97
TRANSFERENCIA	98
TRANSFERENCIA	99
TRANSFERENCIA	100